

Fecha de aprobación: 19/06/2024

Guía docente de la asignatura

Diseño y Desarrollo de Programas Interculturales (51411B4)

Grado	Grado en Educación Social (Melilla)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	-------------------------------------	-------------	-------------------------------

Módulo	Educación Social, Interculturalización y Globalización	Materia	Diseño y Desarrollo de Programas Interculturales
---------------	--	----------------	--

Curso	4º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	----------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se aconseja haber superado las materias:

- Diseño y desarrollo de planes, proyectos y programas.
- Diversidad e inclusión social.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Educación Social y diversidad cultural. La Educación Intercultural. Presupuestos teóricos e implicaciones en la práctica educativa social. Los Programas Interculturales: Fundamentos. Componentes básicos. Niveles y ámbitos de concreción. Diseño, intervención, evaluación y seguimiento de los Programas Interculturales. Revisión, análisis y valoración de algunos programas y planes educativos basados en los principios de la interculturalidad y la Cultura de Paz. Elaboración de Programas Educativos Interculturales: fases, agentes, recomendaciones. Estrategias para fomentar actitudes positivas hacia la diversidad cultural.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.
- CG04 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



- CE14 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- CE15 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- CE16 - Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.
- CE23 - Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativos.
- CE27 - Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
- CT10 - Asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.
- CT12 - Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.
- CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.
- CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer y utilizar con precisión los conceptos relacionados con la diversidad cultural y la Educación Intercultural (cultura, etnia, ciudadanía, multiculturalidad, interculturalidad, educación multi e intercultural, Cultura de Paz, conflictos, actitudes, valores, transversalidad,...).
- Conocer y apreciar la situación y la importancia de la Educación Intercultural para las sociedades democráticas y sus sistemas educativos y sociales.
- Conocer y valorar experiencias valiosas en Educación Social realizadas para desarrollar los principios de la Interculturalidad y la Cultura de Paz.
- Aplicar los principios de la Interculturalidad a realidades educativas y sociales, organizándolos en Programas de intervención.
- Elaborar y evaluar Programas de Educación Intercultural aplicables en contextos educativos y sociales concretos.
- Desarrollar valores y actitudes favorables hacia los principios de la Interculturalidad y la Cultura de Paz.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Fundamentación teórica:
 - Cultura, etnia, ciudadanía, diversidad cultural, multiculturalidad, interculturalidad, transculturalidad y Cultura de Paz.
 - Respuestas educativas y sociales a la diversidad étnica y cultural. Percepción, valoración y gestión.
 - Principios de la interculturalidad y sus implicaciones para la práctica educativa social.
2. Los programas interculturales en la educación social:
 - 2.1. Fundamentos de los Programas Interculturales (teóricos, ideológicos, pedagógicos, legales, etc.)



- 2.2. Componentes básicos de los Programas Interculturales:
 - Fundamentación
 - Contextualización
 - Finalidades
 - Objetivos programáticos y formativos
 - Contenidos
 - Metodologías y Actividades
 - Espacios y tiempos
 - Materiales y recursos
 - Evaluación
 - Fuentes
 - 2.3. Ámbitos de aplicación de los Programas Interculturales
 - 2.4. El desarrollo de los Programas Interculturales:
 - Considerar los componentes axiológicos y actitudinales implicados
 - La formación de los profesionales como factor decisivo
 - Importancia de las comunidades sociales y educativas
 - Hacia una cultura intercultural de las instituciones sociales y educativas
 - 2.5. El seguimiento y la evaluación de los Programas Interculturales
3. La elaboración de programas interculturales:
- Fases del proceso de elaboración (Acciones previas; Diagnóstico; Preparación; Diseño; Desarrollo; Evaluación y Generalización)
 - Agentes sociales y educativos implicados
 - Debates y negociaciones
 - Divulgación
 - Revisión
4. Revisión, análisis y valoración de programas y planes educativos basados en los principios de la interculturalidad:
- El Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes
 - Los Planes Integrales para la Inmigración en Andalucía
 - El Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No Violencia
 - El Plan estratégico de ciudadanía e integración del Gobierno Central
 - Otros Planes y Programas

PRÁCTICO

1. Ámbitos de actuación en las realidades socioeducativas:
 - La singular diversidad cultural y étnica. Percepción, valoración y gestión
 - La escolarización y la atención educativa y social
 - Las relaciones transfronterizas
 - Espacios y contextos extraescolares de ciudadanía
 - Contextos y situaciones de exclusión social y educativa
 - Las relaciones de convivencia y sus conflictos
 - La educación a lo largo de la vida
 - Otros, según las expectativas y demandas de los estudiantes
2. Análisis y valoración de la literatura y documentación especializadas sobre programas y planes educativos basados en los principios de la interculturalidad y la Cultura de Paz
3. Técnicas y recursos para llevarlas a cabo en la intervención social y educativa
4. Exposición y debate de un programa educativo social, teniendo en cuenta los componentes tratados en el Bloque 2.

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Alemany, I.; Jiménez, M^a. A.; Sánchez, S. (Coords.) (2012). La formación del profesorado para la diversidad cultural. Madrid: La Muralla.
- Ballesteros, B.; Gil, I. (Coords.) (2012). Diversidad cultural y eficacia de la escuela. Un repertorio de buenas prácticas en centros de educación obligatoria. Madrid: Ministerio de Educación.
- Fernández, A.; Gallardo, M. (2012). La orientación educativa para la atención a la diversidad. En Alemany, I.; Jiménez, M^a. A.; Sánchez, S. (Coords.), La formación del profesorado para la diversidad cultural (pp.41-61). Madrid: La Muralla.
- Fernández, A.(2019). Las prácticas integradas en el grado de Educación Social en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. En S. Sánchez, G. Rojas & Á.C. Mingorance (Coords.), Investigar e innovar para cambiar. Una apuesta necesaria en la docencia universitaria (pp. 87-104). Granada: Editorial Comares.
- García Castaño, J.; Carrasco Pons, S. (Eds.) (2011). Población inmigrante y escuela: conocimientos y saberes de investigación. Madrid: Ministerio de Educación.
- Junta de Andalucía (2014). III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía Horizonte 2016. Sevilla: Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.
- López Belmonte, J. L. (Coord.) (2013). Diversidad cultural y educación intercultural. Melilla: GEEPP Ediciones.
- López Belmonte, J. L. (Coord.) (2017). Aportaciones a la Educación Intercultural y a la diversidad cultural. Melilla: GEEPP Ediciones y SATE-Stes.
- Rodríguez, R. M^a; Cárdenas, R. y Sánchez, S. (2011). Intervención socioeducativa en espacios multiculturales. En L. V. Amador y G. Musitu (Eds.), Exclusión social y diversidad (93-110). México: Editorial Trillas.
- Sánchez, S. (Dir.) (2013). ¿Por qué dejé de estudiar? El abandono escolar temprano en Ceuta y Melilla. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Sánchez, S. (2016). Cultura de Paz y Derechos Humanos. El papel de la educación. En J.L. Villena (Coord.), Derechos humanos y justicia universal en la Frontera Sur (pp. 25-46). Granada: Editorial Universidad de Granada. Colección Periferias.
- Sánchez, S. (2017). Promover una cultura de paz en la escuela. Cuadernos de Pedagogía, (480), 28-31.
- Sánchez, S. (2017). Las manifestaciones de la cultura de paz como fuente de contenido en la Educación para la Paz. Convives, (18), 6-11.
- Sánchez, S. (2018). Convivencia y diversidad cultural. Una visión desde la Investigación para la Cultura de Paz en educación. En M^a J. León y T. Sola (Coords.), XV Congreso Internacional y XXXV Jornadas de Universidades y Educación Inclusiva: Liderando investigación y prácticas inclusivas (pp. 63-71). Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Sánchez, S. (2019). La diversidad étnica y cultural en Educación Social. Una propuesta formativa. En S. Sánchez, G. Rojas & Á.C. Mingorance (Coords.), Investigar e innovar para cambiar. Una apuesta necesaria en la docencia universitaria (pp. 121-151). Granada: Editorial Comares.
- Sánchez, S. (2020). Alumnos y alumnas en situaciones complejas: El caso de los menores migrantes de Melilla, Frontera Sur de Europa. Convives, (29), 15-20.
- Sánchez, S.; Jiménez Jiménez, M^a. A.; De Frutos Lobo, M. (2017). Life Testimonies of Multicultural Co-Existence in Melilla. En María Yarosh; Anna Serbati; Aidan Seery (Eds.), Developing Generic Competences Outside the University Classroom (pp. 59-75). Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Sánchez, S.; Milud Y.; Mohamed, A.; Mohamed, N.; Mohamed, N. (2017). Los menores extranjeros no acompañados de Melilla. Análisis de su situación y propuesta de formación socioeducativa. Modulema. Revista científica sobre diversidad cultural, (1), 121-142.
- Sánchez, S.; Mohamed, M. (2013). Conocernos para convivir. Cuadernos de Pedagogía,



- (435), 23-25.
- Sánchez, S.; Pérez de Guzmán, V.; Rebolledo, T.; Rodríguez, R. (2019). La Cultura de Paz y Conflictos. Implicaciones socioeducativas. *Collectivus. Revista de Ciencias Sociales*, 6 (1), 235-250.
 - Sánchez, S.; El Messoudi, N. (2019). El papel de los educadores sociales para desarrollar la cultura de paz en la escuela. Una propuesta de intervención en educación primaria. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, (72), 53-76.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Banks, J.A. y McGee Banks, Ch.A. (1995). *Handbook of Research on Multicultural Education*. New York: Mc. Millan.
- Barañano, A. y otros (2007). *Diccionario de relaciones interculturales. Diversidad y globalización*. Madrid: Universidad Complutense.
- Colectivo Amani (2004). *La escuela intercultural: regulación de conflictos en contextos multiculturales*. Madrid: Catarata.
- Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (2001). *Plan para la atención educativa del alumnado inmigrante en la Comunidad Autónoma Andaluza*. Sevilla: Dirección General de Orientación Educativa y Solidaridad.
- Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (2001). *Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No Violencia*. Sevilla: Dirección General de Orientación Educativa y Solidaridad.
- Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (2004). *Guía para elaborar un Proyecto Integral de "Escuela: Espacio de Paz"*. Sevilla: Dirección General de Orientación Educativa y Solidaridad.
- Díaz Aguado, M^a. J. (2003). *Educación intercultural y aprendizaje cooperativo*. Madrid: Pirámide.
- Díez Hochleitner, R. e Ikeda, D. (2009). *Un diálogo entre Oriente y Occidente. En busca de la revolución humana*. Barcelona: Círculo de Lectores, Galaxia-Gutenberg.
- Enrique, C.; Molina, M^a. J.; Serrano, L.; Sánchez, S. & Galindo Morales, R. (2018). *Currículum intercultural: propuestas para su aplicación en contextos académicos y sociales*. En J.L. López Belmonte (Coord.), *Aportaciones a la Educación Intercultural y a la diversidad cultural* (pp. 29-69). Melilla: GEEPP Ediciones y SATE-Stes.
- Essomba, M.A. (2008). *La gestión de la diversidad cultural en la escuela*. Barcelona: Graó.
- Lara Palacios, M^a del A., Monreal Gimeno, M^a del Carmen & Sánchez Fernández, S. (2019). *Violencia de género y trata de personas con fines de explotación sexual. Vulnerabilidad de las mujeres inmigrantes en su paso por Melilla y Norte de África*. *Collectivus. Revista de Ciencias Sociales*, 6 (2), 121-140.
- Leiva, J.J. (2007). *Estrategias de gestión y regulación de conflictos en los contextos educativos de educación intercultural*. *Revista Iberoamericana de Educación*, 43 (3), 1-8.
- Lirio, J. y Medina, L. (2021). *La gestión de las emociones en profesionales de la Educación Social en el ámbito de la protección de menores*. *Márgenes. Revista de Educación de la universidad de Málaga*, 2 (1), 112-129.
- Martín Rojo, L. (Dir.) (2003). *¿Asimilar o integrar?*. Madrid: Centro de Investigación y Documentación Educativa del MEC.
- Martínez, C. y Sánchez, S. (Eds.) (2013). *Escuela, espacio de Paz. Experiencias desde Andalucía*. Granada: Universidad de Granada, colección Eirene.
- Molina, E.; Villena, J.L.; Sánchez, S. & Robles, M^a. C. (2018). *Expandir los saberes de la infancia: El aula como espacio de participación multisensorial*. En J.B. Martínez y E. Fernández (Comps), *Ecologías del Aprendizaje. Educación Expandida en Contextos Múltiples* (pp. 89-106). Madrid: Morata.
- Nair, S. (2002): *La inmigración explicada a mi hija*. Barcelona: Círculo de Lectores, Galaxia-Gutenberg.



- Ruiz de Lobera, M. (2004). Metodología para la formación en Educación Intercultural. Madrid: MEC y Los libros de la Catarata.
- Sánchez, S. (2018). Respuestas educativas a la diversidad cultural. Una visión desde la perspectiva de la Cultura de Paz. Granada: Secretaría General de la Universidad de Granada.
- Sánchez, S. y Mesa, M.C (2002). Los relatos de convivencia como recurso didáctico. Elaboración de materiales curriculares como estrategia para la prevención y modificación de estereotipos negativos en contextos multiculturales. Málaga: Aljibe.
- Sánchez, S. y Mingorance, A.C. (2006). Percepción de la interculturalidad por los alumnos universitarios. Análisis conceptual y terminológico. Publicaciones, (36), 73-95.
- Sánchez, S. y Rojas, G. (2007). La Educación Intercultural en el contexto de la Educación No Formal. En C. Torres y J. A. Pareja (Eds.), La educación no formal y diferenciada. Fundamentos didácticos y organizativos (pp. 609-642). Madrid: CCS.

ENLACES RECOMENDADOS

- [Aula Intercultural](#). Página con información y recursos sobre interculturalidad para el profesorado.
- [Innovación curricular en contextos multiculturales](#). Página web del Grupo de Investigación “Innovación Curricular en Contextos Multiculturales”, perteneciente a la Junta de Andalucía y con sede en la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Granada en el Campus de Melilla.
- [Edualter](#). Red de recursos sobre Educación para la Paz, el Desarrollo y la Interculturalidad.
- [Averroes](#). Página de la Junta de Andalucía sobre bibliografía, recursos y otros enlaces en el campo de la Educación en Valores y la Educación Intercultural.
- Página oficial de la [UNESCO sobre la Cultura de Paz y la No Violencia](#).
- <http://www.aulaintercultural.org>. Página con información y recursos sobre interculturalidad.
- <http://www.education.washington.edu/cme/index>. Es la página del Center for Multicultural Education de la Universidad de Washington, que publica estudios y trabajos sobre Educación Multicultural e Intercultural.
- <https://es.unesco.org/creativity/interculturalidad>. Página oficial de la UNESCO sobre la diversidad cultural y las relaciones interculturales.
- <http://www.ugr.es/eirene>. Página del Instituto Universitario de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, que tiene entre sus líneas de investigación prioritarias, la investigación en Educación Intercultural.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral (Clases teóricas-expositivas): Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica
- MD02 - Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres): Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.
- MD03 - Seminarios: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje



donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Evaluación continua:

Será la evaluación, por defecto y con carácter general, del alumnado que asiste a las clases de gran grupo y grupo reducido. No precisa ninguna solicitud previa. Se llevará a cabo mediante:

- Pruebas orales y escritas para comprobar el dominio de los contenidos, especialmente de los dos primeros bloque temáticos teóricos (60%).
- Realización y exposición de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la calidad de su contenido, así como de la presentación, redacción, capacidad crítica y adecuación de las propuestas que se hagan, al igual que la pertinencia de las fuentes y bibliografía consultadas (30%).
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo. Prácticas externas relacionadas con las temáticas de los trabajos (10%).
- Estos componentes de la evaluación se aplicarán exclusivamente cuando se haya superado cada uno de los dos primeros apartados con una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10.
- Criterios de evaluación específicos:
 - La asistencia a las clases prácticas será obligatoria, siendo imprescindible para superar la asignatura haber asistido a un mínimo del 75 % de las sesiones, que será del 90 % para las dedicadas a las exposiciones de los trabajos.
 - Dominio y comprensión de los contenidos fundamentales, tanto las expresadas por los autores tratados como en las exposiciones y debates en clase.
 - Capacidad para relacionar contenidos (comparación, contrastes, semejanzas, discrepancias, analogías, etc.).
 - Claridad expositiva. Secuencia clara y lógica de las ideas que haga perceptible la línea argumental; así como la exposición comprensible tanto en las intervenciones orales como en los trabajos escritos, no olvidando en estos últimos la corrección del lenguaje en sus diversas facetas (sintáctica, morfológica, ortográfica, etc.).
 - Riqueza conceptual, análisis, síntesis y valoración crítica de cualquier trabajo práctico así como su exposición y defensa en clase. Los trabajos deberán iniciarse con un resumen inicial, deberán recoger la exposición y desarrollo de las ideas principales y deben especificarse las referencias bibliográficas empleadas.
 - Trabajo en equipo. Se formarán grupos de trabajo con un mínimo de dos y un máximo de cinco personas. El trabajo realizado por el grupo se evaluará combinando la calificación común del trabajo escrito para todos los componentes del grupo con la individual, según la exposición de cada uno y su implicación en el proceso de elaboración de los trabajos. Ningún estudiante podrá faltar a las exposiciones realizadas por su grupo ni a las reuniones de trabajo con el mismo.
 - La actitud favorable hacia la diversidad cultural y los valores de la Cultura de Paz, necesarios para ejercer la Educación Social en sociedades democráticas con sistemas educativos universales.
- Instrumentos de evaluación:
 - EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o



supuestos, resolución de problemas.

- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3. Escalas de observación.
- EV-I4. Portafolios, informes, diarios.
- EV-15. Otros que puedan resultar formativos y útiles en el proceso didáctico de la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Tal y como establece la normativa al respecto, los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen de las mismas características que el recogido en el caso de estudiantes de Evaluación Única Final.

En las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Prueba evaluativa escrita y/u oral, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros. (50%)
- Prueba evaluativa escrita y/o expositiva del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros.(50%)
- Para superar la asignatura, será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas pruebas.
- Criterios de evaluación :
 - EV-C1. Dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Instrumentos de evaluación:
 - EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
 - EV-I3. Escalas de observación.
 - EV-I4. Portafolios, informes, diarios.
 - EV-15. Otros que puedan resultar formativos y útiles en el proceso didáctico de la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

En las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Prueba evaluativa escrita y/u oral, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros. (50%)
- Prueba evaluativa escrita y/o expositiva del temario práctico, con prácticas similares a las



- realizadas por sus compañeros. (50%)
- Para superar la asignatura, será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas pruebas.
 - Criterios de evaluación:
 - EV-C1. Dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
 - Instrumentos de evaluación:
 - EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
 - EV-I3. Escalas de observación.
 - EV-I4. Portafolios, informes, diarios.
 - EV-15. Otros que puedan resultar formativos y útiles en el proceso didáctico de la asignatura.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS:

Se regirá por la Normativa establecida por la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla para tal fin.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL:

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE):

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, la metodología y las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Inclusión de Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla y de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo 11).

Así, de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.

A los alumnos con necesidades especiales, se les adaptará el sistema de evaluación siguiendo la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las recomendaciones de la Guía de orientación al profesorado de estudiantes con discapacidad física y/u orgánica o con necesidades educativas especiales (NEE) y las que indique para cada caso concreto el Servicio de Asistencia Estudiantil.

INFORMACIÓN ADICIONAL

HORARIO Y AULAS DE LA ASIGNATURA PARA EL CAMPUS DE MELILLA:

Se pueden consultar a través del siguiente enlace:

http://grados.ugr.es/social_melilla/pages/infoacademica/horarios





http://grados.ugr.es/social_melilla/pages/infoacademica/convocatorias

<http://faedumel.ugr.es>

FECHA OFICIAL DE EXÁMENES: Consulte las fechas oficiales en la Web de la Facultad

(FAEDUMEL): <http://faedumel.ugr.es/>

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo

Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

